



FASECOLDA en línea 10 de mayo: **Homenaje a uno de los fundadores de FASECOLDA**

Acción:

Homenaje a uno de los fundadores de FASECOLDA

Falleció ayer en Medellín el abogado y líder antioqueño Jorge Molina Moreno, quien contribuyó activamente a la creación de la Federación de Aseguradores Colombianos.

En 1976 el “tremendo desorden en los seguros colombianos”, según las palabras de Molina, mostró a la industria la necesidad de crear un único gremio que representara a las compañías de seguros del país.

Durante los tres primeros años de FASECOLDA, se desempeñó como miembro de la Junta Directiva, dimitiendo a su cargo a finales de 1979 cuando dejó la presidencia de Suramericana.

Precisamente ostentando la presidencia de la aseguradora por casi 40 años, lideró la internacionalización del portafolio de inversiones de la compañía y consolidó la imagen publicitaria de la misma con el slogan “somos unos tigres en protección”.

“El Dr Molina fue el artífice de buena parte de la cultura de profesionalismo y respeto que hoy distingue a Suramericana. Siempre fue un ejemplo a seguir en sus valores cívicos y en la forma ética de actuar y de hacer negocios. Sus enseñanzas sencillas y profundas quedaron grabadas como huella indeleble en cada uno de los colaboradores que tuvimos la oportunidad de conocerlo”, expresó David Bojanini G., presidente del Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

“El Dr. Molina de manera preponderante sentó las bases de los principios que hoy rigen a Suramericana, fundamentalmente destaco su compromiso con una intachable ética empresarial, su apoyo a las manifestaciones culturales de la sociedad y su compromiso con el medio ambiente. La cultura de una compañía basada en la calidad humana sin duda tiene su principal inspirador en el Dr Molina. Realmente fue un empresario y ciudadano digno de emular. Es lo que siento y lo que creo que sienten los Suramericanos”, añadió Gonzalo Alberto Pérez, presidente de Suramericana S.A.

Molina, fue uno de los grandes representantes del empresariado antioqueño y cumplió roles como el de Alcalde Cívico de Medellín, donde se destacó por sus campañas de protección al medio ambiente, entre las que se cuenta la siembra de más de 100.000 árboles en la ciudad.

En sus 92 años de vida, el jurista de la Universidad Pontificia Bolivariana, también perteneció a otras Juntas Directivas de importancia nacional como las del Grupo Empresarial Antioqueño; el desaparecido Banco Industrial Colombiano; Industrias Alimenticias Noel; Ganadera Nacional S. A.; Coltabaco; Coltejer; la Corporación Financiera Nacional e Inversiones Aliadas, entre otras.

La Junta Directiva y los colaboradores de FASECOLDA, lamentan profundamente el fallecimiento del doctor Jorge Molina Moreno y extienden sus condolencias a familiares y amigos.

Fuente: Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – FASECOLDA - Caracol Radio – El Espectador

Sector:

En crucero por el Caribe Generali Colombia realizó su convención de ventas

El pasado 28 de Marzo de 2011 Generali Colombia celebró con éxito su segunda convención de ventas, que tuvo lugar en un Crucero por el Caribe y contó con la participación de un selecto grupo de asesores de todo el país y algunos directivos de la compañía.

“La convención fue una maravillosa experiencia, llena de momentos y lugares inolvidables, donde se caracterizó la amistad, la lealtad y el compromiso de todos”, indicó la compañía.

El número de participantes en el evento ha ido en aumento y se ha constituido como el espacio ideal para reconocer y fidelizar la labor de los intermediarios.

La edición 2012 de la convención de la aseguradora, se llevará a cabo en Rio **De Janeiro**, un lugar único y especial, donde el entretenimiento, el descanso, la cultura, la gastronomía y la belleza de su gente y sus playas, acompañarán por 5 días a los asistentes Generali Colombia.

Por eso, la aseguradora invita desde ya a sus intermediarios, a trabajar por el cumplimiento de los objetivos y así garantizar su participación de la convención de Rio.

Fuente: **Generali Colombia**

Economía:

Listo nuevo sistema que reemplazará a los fletes

El 23 de mayo empezará a operar, de manera pedagógica, el Sistema de Información de Costos Eficientes (Sice) que reemplazará a la tabla de fletes para el transporte de carga en el país.

El Sice, es el sistema que permitirá medir o calcular los costos de la operación de transporte de carga de acuerdo con las características propias de cada viaje: como tipo de vehículo, tipo de carga, origen, destino, horas estimadas de espera, cargue y descargue.

Según el ministro de Transporte, Germán Cardona, el primer corredor en el que se aplicará el nuevo sistema para establecer el costo operativo del transporte de mercancías será Buenaventura - Bogotá, por ser uno de los que mayor impacto tiene en el sector.

El ministro Cardona, anunció que los camioneros recibirán una capacitación con instructores del Sena para aprender a manejar la nueva plataforma y establecer el costo operativo sobre el cual los empresarios y camioneros negociarán el porcentaje de ganancia por el transporte de carga.

"Queremos propender por la modernización del sector y ese es el trasfondo del Sice y además habrá unos observatorios de carga permanentes para garantizar el buen funcionamiento del Sice", explicó el funcionario.

Por su parte, Ricardo Virviescas, vocero de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) sostuvo que a pesar de los ajustes hechos a este sistema siguen habiendo diferencias en los parámetros definidos para establecer los costos operativos del transporte de carga.

"Estamos tratando de buscarle una salida al conflicto y estamos mirando que en el sistema operacional si pueden fijarse los costos, nosotros en el paro discutíamos que estaban hablando de una libertad vigilada y esto no tenía un medio para hacerle el control como ahora y no se podía establecer el costo", explicó Virviescas.

El dirigente gremial agregó que una de las diferencias entre el sistema para desmontar los fletes que proponía el Gobierno antes del paro camionero, es que no establecía un costo mínimo de los generadores de carga.

Ahora con los ajustes hechos al sistema se logró regular que el precio que establezca el Sice como costo de operación, será el valor mínimo o el piso que el empresario podrá pagar por transportar la carga de ahí en adelante. Así las cosas, son los transportadores los encargados de definir el porcentaje de ganancia por movilizar la mercancía.

"No se podrá pagar por debajo de ese costo. Antes podían pagar por debajo, ahora no, el Gobierno tiene que garantizar que se cumpla con el pago de los costos reales de la operación", señaló Virviescas.

Además la ACC en los próximos días establecerá también un sistema de costos para determinar el porcentaje adicional que en cada ruta se deberá pagar, con el fin de establecer la ganancia que sus afiliados tendrán por operación.

Entre las rutas que se analizarán durante los diez días de jornada pedagógica también se revisarán los costos operativos de las rutas Bogotá - Florencia, Bogotá - Barranquilla, Barranquilla - Medellín, Medellín - Barranquilla y Bogotá - Buenaventura una de las rutas de mayor impacto para los camioneros por no representar mayores ganancias debido a que los camiones salen de la capital del país vacíos hacia el puerto de Buenaventura, pues según la ACC Bogotá es una ciudad que no genera la carga necesaria para garantizar que todos los vehículos que vienen del puerto llenos salgan de la capital del país también con mercancía.

"Del ciento por ciento de los camiones que salen de Bogotá para Buenaventura es decir unos 3 a 4 mil vehículos diarios el 70% se van vacíos, solo el 30 por ciento llevan mercancías que representan solo el 5 o 6% de las exportaciones del país, por eso es que no es lo mismo ir de Bogotá a Buenaventura que venir desde Buenaventura con el camión lleno", explicó el dirigente gremial.

Después del periodo pedagógico que el Gobierno Nacional aplicará con los camioneros para capacitarlos en el manejo del nuevo sistema vendrá un proceso de transición para que las 422 rutas del transporte de carga migren de la tabla de fletes a la plataforma Sice que empezaría a regir después del 15 de junio.

Fuente: La República

Internacional:

En España Mapfre lanza aplicación para móviles de la aseguradora

MAPFRE ha lanzado una aplicación, denominada “MAPFRE en tu Smartphone”, para móviles con tecnología *smartphone* (teléfonos iPhone y Android). Dicha aplicación permite a cualquier persona, con independencia de que sea cliente o no del grupo, la consulta y el acceso a sus servicios, como por ejemplo la localización de oficinas, talleres y policlínicos Salud 4, en un mapa o el contacto directo con los Centros de Atención al Cliente.

La iniciativa se enmarca “en un amplio proyecto de movilidad que incluirá otras aplicaciones en el móvil con servicios comerciales y de valor añadido”, destaca la aseguradora.

La aplicación también permite obtener información adicional (dirección, teléfono, correo electrónico) de oficinas, centros médicos, talleres, centros de peritación y empresas colaboradoras, así como calcular la ruta más rápida para llegar al lugar elegido. “Adicionalmente, los usuarios podrán realizar, con solo pulsar un botón, llamadas directas a los Centros de Atención al Cliente de MAPFRE FAMILIAR, enviar un e-mail o consultar las especialidades disponibles en cada centro médico, por ejemplo”. Asimismo, ofrece consejos sobre “cómo actuar cuando se ha sufrido un accidente y facilita la información necesaria para que el cliente resuelva su incidencia, como, por ejemplo, el teléfono de asistencia o la búsqueda de la oficina MAPFRE más cercana”. También permite que “el usuario elija la fecha y hora en que quiere que un gestor comercial contacte con él para recibir información sobre los diferentes productos del grupo o para contratar un seguro”.

Para acceder a estos servicios, cualquier usuario puede descargarse la aplicación a través de www.mapfre.com/movil.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina

FASECOLDA en línea 11 de mayo: **La reforma pensional**

Acción:

La reforma pensional

El Presidente Santos anunció hace algunas semanas la intención de someter al Congreso de la República una reforma al régimen pensional colombiano, tema que centró la atención del Congreso Internacional de la FIAP-ASOFONDOS celebrado a fines de la semana pasada en Cartagena.

Entre los analistas hubo consenso en el sentido de que el sistema vigente ha conducido a una baja cobertura, es inequitativo y efectivamente debe reformarse.

Para el Ministro de la Protección Social, el objetivo central de la reforma debe ser aumentar la cobertura, equidad y sostenibilidad financiera del sistema, lo cual debe traducirse en que más colombianos tengan derecho a una pensión. Sugirió eliminar las trabas vigentes para afiliarse a los trabajadores por cuenta propia, focalizar mejor los subsidios pensionales, establecer un pilar solidario y permitir las cotizaciones para trabajadores por días. En ese mismo sentido se pronunció el Viceministro Técnico de Hacienda, quien agregó la importancia de elevar la edad de pensión; propender por reducir el impacto fiscal provocado por el traslado neto de personas hacia el régimen de prima media; hacer el sistema menos propenso a los fallos judiciales y promover cambios que permitan el acceso a los beneficios del retiro, mediante la puesta en marcha del esquema de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS, a millones de colombianos que hoy en día ni siquiera están en capacidad de conseguir una pensión de salario mínimo.

El Director de FEDESARROLLO destacó que una reforma pensional factible debe propender por reducir los traslados entre sistemas, romper con la restricción constitucional de garantía de pensión mínima no inferior al salario mínimo, elevar las edades mínimas para pensionarse, incrementar la cobertura de los beneficiados, y focalizar los subsidios hacia los segmentos más pobres de la sociedad. Sugirió que temas como la edad de jubilación, las semanas de cotización, y tasas de reemplazo deberían revisarse de manera automática cada cierto tiempo. Por su parte, los directivos de ASOFONDOS resaltaron la importancia de permitir pensiones inferiores al salario mínimo, sugirieron la creación de una Comisión Técnica con participación de los diversos sectores que analice las reformas más adecuadas y las medidas para mejorar el funcionamiento de la etapa de desacumulación, con énfasis en las rentas vitalicias que ofrecen las compañías de seguros y el retiro programado que brindan las Administradoras de Fondos de Pensiones. En particular, se debe revisar el problema de incertidumbre que plantea la exigencia que las pensiones mínimas estén atadas al salario mínimo. Para esto Robert Merton,

Premio Nobel de Economía, sugirió al Gobierno emitir bonos indexados al salario mínimo.

En el curso de las discusiones también salieron a flote otros temas estructurales que deben tomarse en cuenta en el proceso de preparación de una futura reforma pensional. Entre éstos se encuentra el hecho de que el sistema híbrido de capitalización (fondos de pensiones) y reparto (seguro social) no está funcionando adecuadamente. Una posibilidad es que COLPENSIONES opere como Administradora, con las mismas reglas de las AFP para la vinculación de nuevos afiliados. Asimismo, se mencionó que una reforma pensional debe estar acompañada de disposiciones para reducir la informalidad laboral. Por último, se acogió la recomendación que la reforma debe ser el resultado de un gran diálogo social. Se espera una posición pronta y contundente del Gobierno sobre los procedimientos para la preparación de la misma.

Roberto Junguito

Presidente Ejecutivo

FASECOLDA

Sector:

Seguros Colpatria fortalece protección a Pymes

Teniendo en cuenta la gran importancia de la pequeña y mediana empresa para la economía del país, la aseguradora diseñó cuatro productos por sectores económicos (servicios, industrial, comercial y hoteles).

Según explica la compañía el fortalecimiento del mercado Pyme, es importante dado que es complejo para un empresario elegir el tipo de seguro con el que necesita proteger su empresa ante un siniestro, a raíz de la gran diversidad de posibilidades que ofrece la industria, que varían por la oferta en coberturas y el costo de las primas.

Las coberturas que ofrecen las nuevas pólizas de Seguros Colpatria son, entre otras, incendio, actos mal intencionados de terceros, terremoto, rotura de maquinaria, sustracción de bienes, daño y hurto de equipos eléctricos y responsabilidad civil hacia terceros.

Fuente: Seguros Colpatria

Economía:

La bancarización en el país ha subido de 51% a 62% en cuatro años

Seis de cada 10 colombianos mayores de edad tienen un producto financiero, según el indicador de bancarización de Asobancaria.

“Hoy hay 18,5 millones de personas bancarizadas”, dijo María Mercedes Cuéllar, presidenta del gremio, en la presentación del reporte de bancarización en Colombia. Además, señaló que 59% de los adultos tienen una cuenta de ahorro y este es el producto más importante; es decir, el que más aporta en la bancarización.

Según Asobancaria, la inclusión financiera pasó de 51% a 62%, entre 2006 y 2010. En este lapso, el número de personas con microcrédito creció 119% -de 536 mil a 1,2 millones.

Fuente: La República

Internacional:

En Venezuela las aseguradoras ganaron un 16,7% más en el primer trimestre

Las aseguradoras que operan en Venezuela ganaron 578,8 millones de bolívares (134,9 millones de euros) en el primer trimestre de 2011, lo que representa un incremento de 16,7% en comparación al mismo periodo del año pasado, según cifras de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, recogidos por *El Nacional*.

La tasa de crecimiento registrado en este arranque de 2011 ha sido inferior al 89,2% contabilizado en el primer trimestre de 2011.

El aumento de las ganancias del sector se produce pese al aumento “importante” en los niveles de siniestralidad de casi todos los ramos y en los gastos, según la Cámara de Aseguradores de Venezuela. “Los siniestros pagados han aumentado consistentemente por encima del aumento de las primas cobradas”, afirma la organización.

Concretamente, según las cifras de la Superintendencia, los gastos subieron en un 37,1%, hasta llegar a 1.370 millones (320 millones de dólares), y las comisiones a intermediarios subieron un 19,9%, hasta 1.080 millones (251 millones de dólares). Además, los siniestros totales se elevaron un 24,6%, para quedar en 12.680 millones (2.955 millones de dólares).

Frente a estos datos, las primas cobradas aumentaron a un ritmo del 27,6%, para situarse a finales de marzo en 9.550 millones (2.226 millones de dólares).

Desde la Cámara de Aseguradores de Venezuela se hace especial hincapié en la situación del negocio de Salud: “Este ramo del sector ha presentado pérdidas técnicas en los últimos cinco años, ya que las primas devengadas no crecen al mismo ritmo de los gastos”. El incremento de la siniestralidad, la inflación por arriba del promedio (la salud se encareció un 11,6% entre enero y abril de este año, según el Banco Central de Venezuela) y el rezago en el

aumento de las tarifas técnicas a las realidades de riesgo y costos actuales del servicio son las principales causas de la situación, según la asociación.

FASECOLDA en línea 12 de mayo: **Ahora toda la información del Sistema de Riesgos Profesionales a un click de distancia**

Acción:

FASECOLDA lanza RP Datos

- *Ahora toda la información del Sistema de Riesgos Profesionales de Colombia está en www.fasecolda.com.*
- *Una fuente de consulta especializada sobre el comportamiento de los riesgos profesionales en el país.*
- *Su presentación se da en el marco del mes del trabajador.*

La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, lanza *RP Datos*, un sistema virtual para la consulta de información sobre el comportamiento de los riesgos profesionales en el país.

En www.fasecolda.com / opción RP Datos, los colombianos podrán encontrar cifras detalladas y actualizadas sobre el número de trabajadores y número de empresas afiliadas al Sistema de Riesgos Profesionales, número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales calificadas, indemnizaciones por incapacidad permanente parcial, pensiones de invalidez y muertes de origen profesional.

La información en *RP Datos* podrá ser consultada por mes, año, actividad económica, sector económico, municipio, departamento, clase de riesgo o por Administradora de Riesgos Profesionales (ARP).

El objetivo de este nuevo sistema de información es que periodistas, empresarios, trabajadores, estudiantes, profesores, Administradoras del Sistema de Seguridad Social (ARP), entidades territoriales y el público en general conozcan el comportamiento de los riesgos profesionales en Colombia y puedan hacerle seguimiento.

FASECOLDA lanza este sistema en el marco del mes del trabajador, con el fin de seguir contribuyendo a la comprensión y conocimiento de los riesgos laborales y la importancia de su prevención, atención y aseguramiento especializado.

Para mayor información comunicarse con:

INGRID VERGARA CALDERÓN
Directora de Comunicaciones y Mercadeo
FASECOLDA
Tel: 344 3072
ivergara@fasecolda.com

Periodista asociado
Marisol Espitia
marisolespitia@vox.com.co
VOX Comunicaciones Estratégicas
(57) (1) 321 1191 Ext.107

Sector:

Educación Financiera: ¿cómo vamos?

Columna de opinión*

No cabe duda que los efectos de la crisis financiera de Estados Unidos y, en Colombia, los estragos de las pirámides, fueron un detonante para que la educación financiera tomara la relevancia que hoy tiene para los gobiernos del mundo, incluido el colombiano.

En efecto, en el marco del Primer Congreso de Educación Financiera organizado por Asobancaria la semana pasada en Bogotá, expertos de varios países así como el supervisor, el regulador y el banco central coincidieron en que pese a que la educación financiera es más antigua que estos sucesos, las decisiones irracionales de las personas frente aspectos financieros, la desconfianza de los usuarios frente a los servicios financieros y, de paso, la exclusión financiera, que en la actualidad afecta a millones de colombianos, son las motivaciones que llevan al Gobierno a impulsar una cruzada a favor de la educación y protección de los consumidores de servicios financieros.

Para el supervisor, la educación financiera es uno de los aspectos que conforman su actuación en términos de protección al consumidor, así como la garantía del acceso transparente a la información, incluida aquella que habla

de precios y tarifas, la claridad en la publicidad, la prohibición de cláusulas abusivas y la vigilancia sobre el respeto a los derechos de los consumidores financieros.

En concordancia con esto, el Banco de la República y el Fondo Nacional de Garantías, socializaron la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, como un documento que contiene recomendaciones de política pública que fue construido además con el supervisor, el Ministerio de Educación y otras instancias públicas, y en el que se propone un marco institucional capaz de validar y coordinar las iniciativas en educación financiera en el país a favor de una mayor eficiencia y alcance, así como la creación de una comisión intersectorial a cargo de formular lineamientos respecto de los contenidos, la metodología de formación, la evaluación de impacto de los programas y la cooperación y divulgación de la educación financiera.

De las intervenciones se desprendieron retos y recomendaciones entorno a la importancia de evaluar el impacto de los programas, la construcción de contenidos que surjan de las realidades y comportamientos económicos y financieros de las personas, la utilización de múltiples canales de difusión, la segmentación del público y las ventajas de la asociatividad para aprovechar, entre otros, economías de escala.

Estas recomendaciones coinciden favorablemente con la labor que se viene adelantando desde el gremio asegurador, pues la estrategia de formación de la industria, en la que participan todas las compañías de seguros, se estructura como una apuesta colectiva por garantizar homogeneidad en el mensaje que quiere ser transmitido a la sociedad, la calidad del mismo, la diversidad de los canales de difusión, mayor alcance y cobertura y un verdadero impacto, el cual será medido con el fin de reconocer las falencias, las oportunidades de mejora y de focalizar mejor los recursos en el mediano plazo.

El mayor de los retos de esta industria será lograr la difusión masiva de la educación a los clientes y la sociedad, y a futuro, la implementación de programas de formación en niños y jóvenes, así como la articulación del esfuerzo conjunto de las compañías de seguros con la Estrategia Nacional de Educación Financiera que liderará el banco central.

Alejandra Díaz Agudelo
Directora Responsabilidad Social y Microseguros
FASECOLDA

*Las opiniones expresadas en esta columna son responsabilidad única y exclusiva del autor y no comprometen a FASECOLDA ni a su Junta Directiva.

Economía:

Estados Unidos condicionó TLC a plan de readiestramiento de trabajadores

La Casa Blanca está preparada para trabajar con el Congreso en la aprobación del acuerdo comercial en agosto, si los legisladores también renuevan un programa federal de readiestramiento a trabajadores desplazados.

El representante de Comercio de Estados Unidos, Ron Kirk, dijo a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes que los tratados comerciales con Colombia, Panamá y Corea de Sur podrían ser aprobados "para agosto, acaso antes", si el Congreso respalda la renovación de un ampliado Programa de Asistencia de Ajuste Comercial (TAA por su sigla en inglés).

Durante la audiencia, los legisladores republicanos presionaron a Kirk y al secretario de Agricultura estadounidense, Thomas Vilsack, para que ofrecieran un cronograma preciso sobre cuándo enviaría la Casa Blanca los tratados al Congreso.

Señalaron que los agricultores estadounidenses estaban perdiendo oportunidades de ventas en el exterior debido a la demora en la aprobación de los pactos comerciales, que fueron firmados en 2006 y 2007.

Kirk sostuvo que "en cierto grado" el momento de hacerlo dependía de los republicanos de la Cámara, en lo que respecta a la voluntad que muestren para renovar el programa TAA.

"Le estamos pidiendo al Congreso que apruebe el programa TAA a medida que avancen con los otros otros tratados", dijo Kirk.

El Congreso amplió el programa TAA en 2009 para cubrir a más trabajadores que habían perdido sus empleos debido a la competencia extranjera. No obstante, esos beneficios adicionales expiraron a principios de este año y los esfuerzos por renovarlos han fracasado debido a que muchos legisladores republicanos se oponen a su costo.

Grupos de empresarios estadounidenses han escrito al Congreso instando a la renovación del TAA, que se ha usado durante mucho tiempo para negociar la aprobación de convenios comerciales.

Fuente: Reuters para La República

Internacional:

El presidente del Colegio de Geólogos estima que los derrumbes de Lorca se deben a daños previos

Los derrumbes producidos tras el terremoto que sacudió ayer la localidad murciana de Lorca, España, son achacables a daños previos en los edificios, ya que un movimiento sísmico de ese calibre, de 5,2 grados en la escala de Richter, no tiene magnitud suficiente para producir el llamado efecto colapso.

Es lo que asegura en un comunicado El Colegio de Geólogos, que además agrega que el terremoto de ayer liberó una energía equivalente a más de 200 toneladas de dinamita.

Se trata, según el presidente del organismo, Luis Suárez, de un dato positivo, ya que hace que la energía liberada se disipe y se evitan así terremotos de mayor intensidad, por lo que tranquilizó a la población asegurando que no existen fundamentos científicos para predecir que se produzcan nuevas réplicas.

"No se puede saber si se van a producir réplicas, no hay ningún fundamento científico en ello, aunque estadísticamente suelen ser de menor magnitud", ha explicado el vicepresidente del colectivo, José Luis Barrera, en un comunicado en el que advierte contra el "alarmismo".

Este organismo ha recordado además que "la importancia de aplicar la normativa sismorresistente en zonas de actividad sísmica peninsular como Murcia". La normativa, en vigor desde 2002, "resulta la medida más eficaz para prevenir los daños causados por terremotos", indica Suárez.

En concreto, la norma es obligatoria para todas las nuevas construcciones y se materializa en refuerzos en cimentaciones, pilares, vigas y armaduras, para hacerlos más resistentes y evitar el efecto colapso conocido como *tipo sándwich*.

"Este efecto no se ha producido en Lorca, pero el terremoto ha causado más daños de los que corresponden a uno de magnitud 5.2", señala. La normativa se aplica en función del mapa de peligrosidad sísmica. "Murcia es una de las zonas más activas de España junto con las provincias de Granada, Málaga,

Almería y Alicante", añade. Así que "en estos lugares, donde suele haber eventos sísmicos recurrentes, la normativa debe cumplirse con mayor rigor", advierte.

La opinión de los arquitectos

La norma de construcción sismorresistente, revisada en 2002 y que se aplica en toda España, establece las condiciones técnicas que debe cumplir cualquier edificación que se realice en España: "Divide por zonas de riesgo sísmico el territorio español y también contempla el uso de edificación, ya que no es igual construir un hospital que una tienda de caramelos", asegura Paloma Sobrini, decana del Colegio de Arquitectos de Madrid.

Una de las especificaciones más importantes en la norma a la hora de hacer un edificio seguro es la aceleración del suelo. Esta se produce cuando hay un terremoto y está directamente ligada con la fuerza de la gravedad: "El mayor riesgo lo sufre Granada, que tiene un 25% de aceleración, mientras que Murcia, y en concreto Lorca es de un 12%", explica Lluís Moya, catedrático de Estructuras de la Universidad Politécnica de Barcelona y socio de la consultoría BOMA. "La mayor actividad sísmica en todo el mundo se registra en Taiwán con un 60%" y en Japón, que recientemente ha sufrido el terremoto mayor de su historia, "es de un 40%", explica este catedrático.

"Desgraciadamente los edificios que se construían antes de la normativa de 1974, en la que ya se contemplaba el riesgo de seísmo, no se tenían en cuenta las cargas que un edificio soporta cuando hay un movimiento de tierra", agrega Moya. Por este motivo, según Paloma Sobrini, es fundamental "incentivar un plan de rehabilitación" para los edificios construidos anteriormente a la normativa. "La inspección técnica debería ser como la medicina preventiva".

Fuente: El País

FASECOLDA en línea 13 de mayo: **El 23 de mayo comienza el Diplomado de idoneidad para suscriptores de seguros de transporte**

Acción:

El 23 de mayo comienza el Diplomado de idoneidad para suscriptores de seguros de transporte

La Cámara Técnica de Transporte de FASECOLDA y el Instituto Nacional de SEGUROS – INS – organizan el segundo Diplomado de idoneidad para suscriptores de transporte, el cual será dictado por destacados profesionales expertos en seguro de transporte, en la mayoría de los casos vinculados con compañías de seguros e intermediarios de seguros, en las áreas de suscripción e indemnizaciones.

El programa que se desarrollará hasta el 19 de agosto está estructurado en 5 módulos, 31 conferencias, 2 prácticas, 3 talleres y una evaluación general, distribuidos en 134 horas presenciales, en las que se transmitirán a los asistentes los conocimientos generales, jurídicos y técnicos necesarios para desempeñarse idóneamente como suscriptores del ramo de transporte.

La oferta de capacitación está dirigida a personas vinculadas a las aseguradoras en las áreas de suscripción e indemnización del ramo de transporte, intermediarios de seguros y ajustadores de seguros.

Las clases tendrán lugar los días los lunes, miércoles y viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m., en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros (Carrera 7 No. 26 – 20 – Piso 4).

Las inscripciones pueden realizarse a través de la página WEB del Instituto Nacional de Seguros (www.ins.edu.co), donde también podrá conocer las diversas temáticas programadas en los diferentes módulos y conferencias.

Si tiene alguna duda o requiere más información comuníquese a los teléfonos 2107805 - 3443080 Ext. 3300 – 3302.

Fuente: INS

Sector:

Fundación MAPFRE entregará 60 becas de formación

La convocatoria brindará los cupos académicos para formación especializada en las áreas de Salud, Prevención, Medio Ambiente y Seguros, con objeto de dar apoyo económico para facilitar un periodo de formación en España en dichas materias a aquellos interesados que residan en países de Iberoamérica y Portugal.

Específicamente en lo referente a Seguros y Gestión del Riesgo, la convocatoria contempla 10 becas, con una dotación de 4.000 euros cada una.

El plazo de presentación de proyectos estará abierto hasta próximo 31 de mayo.

La información de esta convocatoria puede encontrarse en la página web de la Fundación (www.fundaciónmapfre.com).

Fuente: Instituto de Ciencias del Seguro, Fundación Mapfre

Economía:

Transportadores de carga han perdido más de \$300.000 millones por cuenta del invierno

Si bien las cuentas que tienen las agremiaciones del transporte de carga por carretera son distintas a la hora de evaluar y medir, las pérdidas que ha tenido el sector por la ola invernal llegan a lo mismo: lo dejado de percibir es millonario.

Los cálculos realizados de manera independiente por la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar) y por la Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga por Carretera (Asecarga), llevan a concluir que las pérdidas en el renglón en lo corrido del año por dicho efecto, no se bajan de \$300.000 millones.

El presidente de Colfecar, Jaime Sorzano, estimó en ese monto el saldo en rojo representado en carga no movida, sobre costo de la operación por demoras, espera en las carreteras o mayores trayectos realizados ante cierre de vías principales, menos rotación de equipo automotor e incluso por mantenimiento de los mismos vehículos. Pero no muy lejos de este estimativo está el presidente de Asecarga, Jairo Herrera, quien, además de lo dejado de percibir por el renglón, también estimó lo que por el estado anormal de muchas vías en el país pierden quienes viven o dependen de este transporte.

Según Asecarga, alrededor de 20% de todo el parque automotor de carga - 263.000 vehículos- entre público y particular (el que es de propiedad de las empresas generadoras de carga)- fue afectado por la temporada invernal entre marzo, abril y 10 de mayo.

Las cifras de la entidad indican que en ese período, en lucro cesante y en fletes por demoras y restricciones se dejaron de percibir \$153.600 millones. Pero, según Herrera, también perdieron por disminución en la movilización de vehículos, quienes recaudan los peajes, los expendedores de combustible por menos consumo y los que viven de actividades conexas que se mueven alrededor del sector como restaurantes, talleres, parqueaderos, montallantas entre otros, en una cifra que estimó en más de \$52.000 millones.

Aquí también se incluye el mayor gasto de combustible por incremento en los trayectos. "En total calculamos que las pérdidas superan los \$206.000 millones", agregó.

Fuente: La República

Internacional:

En España el Consorcio de Compensación calcula que los daños superarán los €\$36 millones

El terremoto de Lorca ha afectado a miles de personas y, además de las víctimas directas, fallecidos y heridos, hay muchas familias que han sufrido daños materiales en sus viviendas o en sus vehículos. Mucha gente desconoce que hay un organismo público que se hace cargo de las indemnizaciones. Se trata del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

El Consorcio calcula que el seísmo podría haber generado daños valorados en más de 36 millones de euros. A este organismo, que depende del Ministerio de Economía y Hacienda, le corresponde indemnizar a los asegurados, lo que, en el caso del seísmo, incluye los daños provocados por este fenómeno natural, "al igual que en caso de inundaciones, maremotos, erupciones volcánicas...". Las condiciones del seguro son las mismas que si el daño se hubiera producido por otra causa cubierta en la póliza, como un incendio. Eso sí, el CCS solo paga indemnizaciones si existe un seguro que cubra los daños (pólizas de vida, hogar o autos).

El director de Operaciones del CCS, Alejandro Izuzquiza, ha explicado hoy que las primeras estimaciones apuntan a que el terremoto podría conllevar el triple de indemnizaciones que el seísmo que se produjo el 2 de febrero de 1999 en la comarca del Río Mula (Murcia), que tuvo una magnitud de 5.0 grados. En aquella ocasión, se desembolsaron 12 millones de euros entre los 7.800 siniestros tramitados por el organismo, que está adscrito al Ministerio de Economía.

Hasta ahora ha recibido 600 solicitudes de indemnización de afectados de Lorca, que se multiplicarán en los próximos días y que podrían superar las 20.000. El CCS ha desplazado ya un equipo de cuatro peritos a la zona de Lorca para reconocer las zonas afectadas, aunque ha puesto en alerta a unos

40 expertos, que podrían viajar en los próximos días hasta la localidad murciana para empezar a tramitar los expedientes.

El organismo público suele tardar unos 10 días en pagar los siniestros más sencillos y cerca de tres meses y medio en abonar la totalidad, según ha explicado Izuzquiza.

Fuente: El País